



EDUCACIÓN | AYUDAS ERASMUS +

# La Junta convoca las ayudas de movilidad Erasmus + para el curso 2020-2021

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 22 de enero



Alumnas de Erasmus en la Universidad Católica en un curso anterior. / ARCHIVO

REDACCIÓN / ÁVILA

La Junta de Castilla y León ha convocado, a través de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl), las ayudas Erasmus + para el curso 2020-2021. La Consejería de Educación complementa así, por cuarto año consecutivo, las becas otorgadas a través del programa Erasmus + para apoyar la movilidad de los estudiantes universitarios de la Comunidad.

Así, todos los estudiantes de grado, máster y doctorado matriculados en alguna de las universidades de Castilla y León que hayan sido beneficiarios de las becas del programa de movilidad europeo Erasmus + pueden solicitar esta ayuda. Será necesario también que su universidad tenga firmados los correspondientes acuerdos interinstitucionales para este curso.

La convocatoria cuenta con un presupuesto de 700.000 euros, ampliable en 300.000 euros si las circunstancias lo requieren. Los beneficiarios podrán percibir como anticipo el 50 % del importe de la ayuda concedida en la resolución. El resto se abonará una vez se justifique la duración real de la estancia. La resolución de la convocatoria se producirá en torno al mes de marzo y, en todo caso, antes de los plazos máximos contenidos en esta Orden.

Los interesados en estas ayudas deberán cumplimentar el formulario accesible a través de la sede electrónica de la Administración de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> y de la aplicación informática disponible en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/universidad/es>. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 22 de enero de 2021.

Las ayudas concedidas son compatibles con el disfrute de cualquier ayuda, subvención, recurso o ingreso concedido por cualquier administración o ente público o privado, nacional o internacional, con la misma finalidad, sin que el importe total subvencionado en ningún caso llegue a superar el importe total de la actividad subvencionada.

En la convocatoria 2019-2020 resultaron beneficiarios 1.795 alumnos de las universidades de Castilla y León, de los cuales 570 pertenecían a la Universidad de Valladolid; 491 a la Universidad de Salamanca; 318 la Universidad de León; 259 a la Universidad de Burgos; 49 a IE Universidad; 45 a la Universidad Pontificia de Salamanca; 52 a la Universidad Europea 'Miguel de Cervantes' y 11 estudiantes de la Universidad Católica de Ávila.